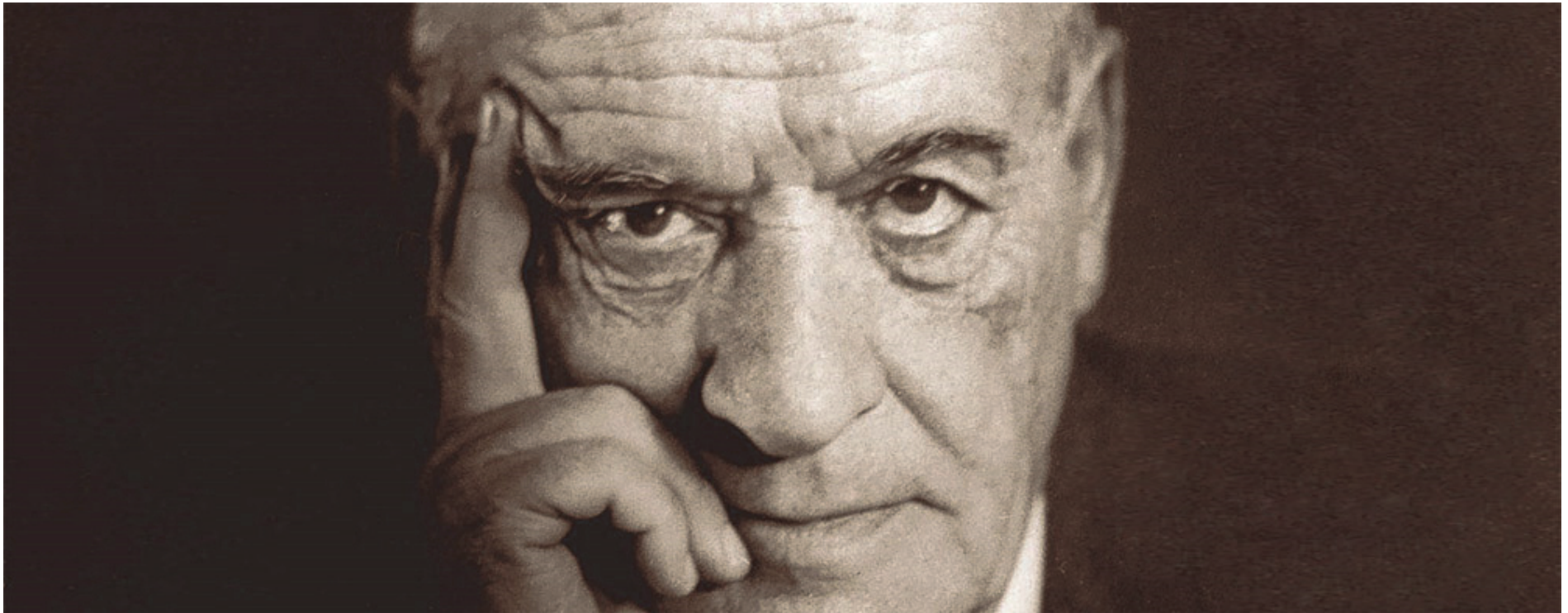




fundación
Ramón y Katia Acín

Sublevación de Jaca, Ortega y Gasset y el “Error Berenguer”



En esta tercera entrega de la serie dedicada a *Sublevación de Jaca* y sus consecuencias que finalizarán con el exilio del monarca Alfonso XIII, la proclamación de la II República española y los casi inmediatos movimientos desestabilizadores contra la recién conseguida democracia, os presentamos un texto crucial escrito por el pensador, escritor y político José Ortega y Gasset y que fue publicado en *El Sol*, diario liberal fundado en 1917 por Nicolás María de Urgoiti –estrecho amigo de Ortega- y cuya vida acabaría con la caída de la II República y la imposición de la dictadura franquista. Añadimos a este luminoso ensayo unos pocos datos para situar el contexto histórico y social de los acontecimientos.

El error Berenguer

José Ortega y Gasset - El Sol, 15 de noviembre de 1930

No, no es una errata. Es probable que en los libros futuros de historia de España se encuentre un capítulo con el mismo título que este artículo. El buen lector, que es el cauteloso y alerta, habrá advertido que en esa expresión el señor Berenguer no es el sujeto del error, sino el objeto. No se dice que el error sea de Berenguer, sino más bien lo contrario -que Berenguer es del error, que Berenguer es un error-. Son otros, pues, quienes lo han cometido y cometen; otros toda una porción de España, aunque, a mi juicio, no muy grande. Por ello trasciende ese error los límites de la equivocación individual y quedará inscrito en la historia de nuestro país.

Estos párrafos pretenden dibujar, con los menos aspavientos posibles, en qué consiste desliz tan importante, tan histórico.

Para esto necesitamos proceder magnánimamente, acomodando el aparato ocular a lo esencial y cuantioso, retrayendo la vista de toda cuestión personal y de detalle. Por eso, yo voy a suponer aquí que ni el presidente del gobierno ni ninguno de sus ministros han cometido error alguno en su actuación concreta y particular. Después de todo, no está esto muy lejos de la pura verdad. Esos hombres no habrán hecho ninguna cosa positiva de grueso calibre; pero es justo reconocer que han ejecutado pocas indiscreciones. Algunos de ellos han hecho más. El señor Tormo, por ejemplo, ha conseguido lo que parecía imposible: que a estas fechas la situación estudiantil no se haya convertido en un conflicto grave. Es mucho menos fácil de lo que la gente puede suponer que exista, rebus sic stantibus¹, y dentro del régimen actual, otra persona, sea cual fuere, que hubiera podido lograr tan inverosímil cosa. Las llamadas «derechas» no se lo agradecen porque la especie humana es demasiado estúpida para agradecer que alguien le evite una enfermedad. Es preciso que la enfermedad llegue, que el ciudadano se retuerza de dolor y de angustia: entonces siente «generosamente» exquisita gratitud hacia quien le quita la enfermedad que le ha martirizado. Pero así, en seco, sin martirio previo, el hombre, sobre todo el feliz hombre de la «derecha», es profundamente ingrato.



Dámaso Berenguer. 1930-1931

Es probable también que la labor del señor Wals para retener la ruina de la moneda merezca un especial aplauso. Pero, sin que yo lo ponga en duda, no estoy tan seguro como de lo anterior, porque entiendo muy poco de materias económicas, y eso poquísimo que entiendo me hace disentir de la opinión general, que concede tanta importancia al problema de nuestro cambio. Creo que, por desgracia, no es la moneda lo que constituye el problema verdaderamente grave, catastrófico y sustancial de la economía española -nótese bien, de la española-. Pero, repito, estoy dispuesto a suponer lo contrario y que el Sr. Wals ha sido el Cid de la peseta. Tanto mejor para España, y tanto mejor para lo que voy a decir, pues cuantos menos errores haya cometido este Gobierno, tanto mejor se verá el error que es.

¹ Rebus sic stantibus significa \"mientras continúen así las cosas\" y se usa para modificar un contrato ante cambios imprevistos.



Un Gobierno es, ante todo, la política que viene a presentar. En nuestro caso se trata de una política sencillísima. Es un monomio. Se reduce a un tema. Cien veces lo ha repetido el señor Berenguer. La política de este Gobierno consiste en cumplir la resolución adoptada por la Corona de volver a la normalidad por los medios normales. Aunque la cosa es clara como «¡buenos días!», conviene que el lector se fije. El fin de la política es la normalidad. Sus medios son... los normales.

Yo no recuerdo haber oído hablar nunca de una política más sencilla que ésta. Esta vez, el Poder público, el Régimen, se ha hartado de ser sencillo.

Bien. Pero ¿a qué hechos, a qué situación de la vida pública responde el Régimen con una política tan simple y unicelular? ¡Ah!, eso todos lo sabemos. La situación histórica a que tal política responde era también muy sencilla. Era ésta: España, una nación de sobre veinte millones de habitantes, que venía ya de antiguo arrastrando una existencia política bastante poco normal, ha sufrido durante siete años un régimen de absoluta anormalidad en el Poder público, el cual ha usado medios de tal modo anormales, que nadie, así, de pronto, podrá recordar haber sido usados nunca ni dentro ni fuera de España, ni en este ni en cualquier otro siglo. Lo cual anda muy lejos de ser una frase. Desde mi rincón sigo estupefacto ante el hecho de que todavía ningún sabedor de historia jurídica se haya ocupado en hacer notar a los españoles minuciosamente y con pruebas exuberantes esta estricta verdad: que no es imposible, pero sí sumamente difícil, hablando en serio y con todo rigor, encontrar un régimen de Poder público como el que ha sido de hecho nuestra Dictadura en todo al ámbito de la historia, incluyendo los pueblos salvajes. Sólo el que tiene una idea completamente errónea de lo que son los pueblos salvajes puede ignorar que la situación de derecho público en que hemos vivido es más salvaje todavía, y no sólo es anormal con respecto a España y al siglo XX, sino que posee el rango de una insólita anormalidad en la historia humana. Hay quien cree poder controvertir esto sin más que hacer constar el hecho de que la Dictadura no ha matado; pero eso, precisamente eso - creer que el derecho se reduce a no asesinar-, es una idea del derecho inferior a la que han solido tener los pueblos salvajes.

La Dictadura ha sido un poder omnímodo y sin límites, que no sólo ha operado sin ley ni responsabilidad, sin norma no ya establecida, pero ni aun conocida, sino que no se ha circunscrito a la órbita de lo público, antes bien ha penetrado en el orden privadísimo brutal y soezmente. Colmo de todo ello es que no se ha contentado con mandar a pleno y frenético arbitrio, «sino que aún le ha sobrado holgura de Poder para insultar líricamente a personas y cosas colectivas e individuales. No hay punto de la vida española en que la Dictadura no haya puesto su innoble mano de sayón. Esa mano ha hecho saltar las puertas de las cajas de los Bancos, y esa misma mano, de paso, se ha entretenido en escribir todo género de opiniones estultísimas, hasta sobre la literatura que los poetas españoles. Claro que esto último no es de importancia sustantiva, entre otras cosas porque a los poetas los traían sin cuidado las opiniones literarias de los dictadores y sus criados; pero lo cito precisamente como un colmo para que conste y recuerde y simbolice la abracadabrante y sin par situación por que hemos



Alfonso XIII y Miguel Primo de Rivera. 1930, marzo



pasado. Yo ahora no pretendo agitar la opinión, sino, al contrario, definir y razonar, que es mi primario deber y oficio. Por eso eludo recordar aquí, con sus espeluznantes pelos y señales, los actos más graves de la Dictadura. Quiero, muy deliberadamente, evitar lo patético. Aspiro hoy a persuadir y no a conmovir. Pero he tenido que evocar con un mínimo de evidencia lo que la Dictadura fue. Hoy parece un cuento. Yo necesitaba recordar que no es un cuento, sino que fue un hecho.

Y que a ese hecho responde el Régimen con el Gobierno Berenguer, cuya política significa: volvamos tranquilamente a la normalidad por los medios más normales, hagamos «como si» aquí no hubiese pasado nada radicalmente nuevo, sustancialmente anormal.

Eso, eso es todo lo que el Régimen puede ofrecer, en este momento tan difícil para Europa entera, a los veinte millones de hombres ya maltraídos de antiguo, después de haberlos vejado, pisoteado, envilecido y esquilado durante siete años. Y, no obstante, pretende, impávido, seguir al frente de los destinos históricos de esos españoles y de esta España.

Pero no es eso lo peor. Lo peor son los motivos por los que cree poderse contentar con ofrecer tan insolente ficción.

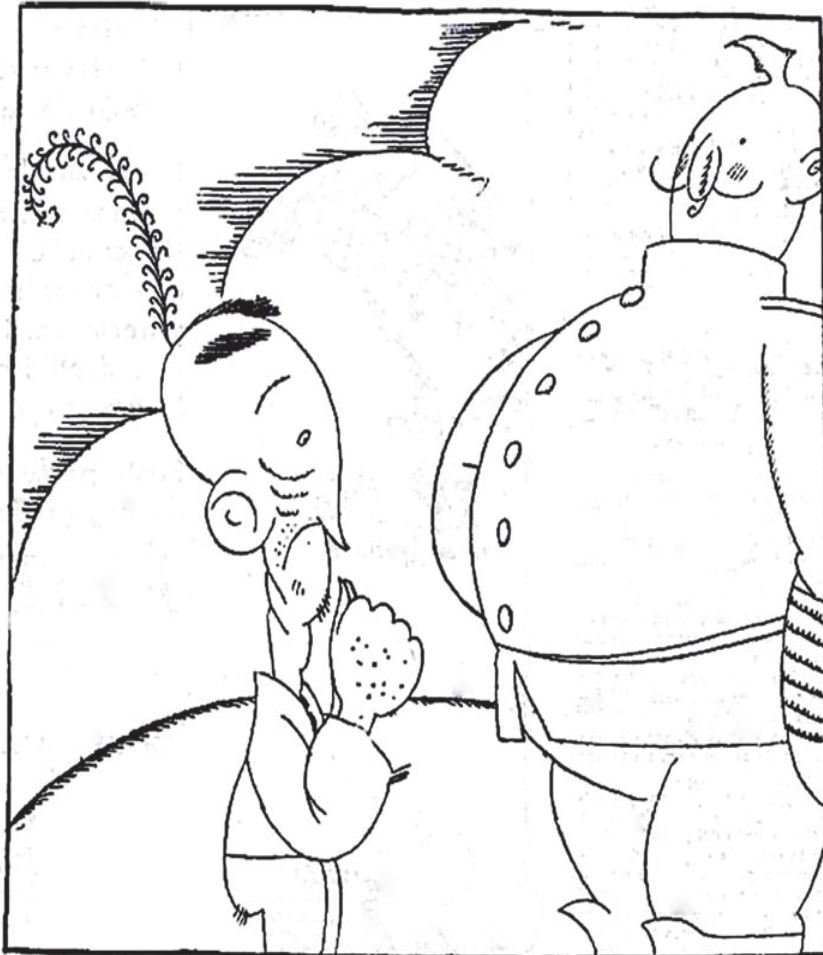
El Estado tradicional, es decir, la Monarquía, se ha ido formando un surtido de ideas sobre el modo de ser de los españoles. Piensa, por ejemplo, que moralmente pertenecen a la familia de los óvidos, que en política son gente mansurrón y lanar, que lo aguantan y lo sufren todo sin rechistar, que no tienen sentido de los deberes civiles, que son informales, que a las cuestiones de derecho y, en general, públicas, presentan una epidermis córnea. Como mi única misión en esta vida es decir lo que creo verdad, -y, por supuesto, desdeñarme tan pronto como alguien me demuestre que padecía equivocación-, no puedo ocultar que esas ideas sociológicas sobre el español tenidas por su Estado son, en dosis considerable, ciertas. Bien está, pues, que la Monarquía piense eso, que lo sepa y cuente con ello; pero es intolerable que se prevalega de ello. Cuanta mayor verdad sean, razón de más para que la Monarquía, responsable ante el Altísimo de nuestros últimos destinos históricos, se hubiese extenuado, hora por hora, en corregir tales defectos, excitando la vitalidad política persiguiendo cuanto fomentase su moral y su propensión lanuda. No obstante, ha hecho todo lo contrario. Desde Sagunto, la Monarquía no ha hecho más que especular sobre los vicios españoles, y su política ha consistido en aprovecharlos para su exclusiva comodidad. La frase que en los edificios del Estado español se ha repetido más veces ésta: «¡En España no pasa nada!» La cosa es repugnante, repugnante como para vomitar entera la historia española de los últimos sesenta años; pero nadie honradamente podrá negar que la frecuencia de esa frase es un hecho.

He aquí los motivos por los cuales el Régimen ha creído posible también en esta ocasión superlativa responder, no más que decretando esta ficción: Aquí no ha pasado nada. Esta ficción es el Gobierno Berenguer.

Pero esta vez se ha equivocado. Se trataba de dar largas. Se contaba con que pocos meses de gobierno emoliente bastarían para hacer olvidar a la amnesia celtíbera de los siete años de Dictadura. Por otra parte, del anuncio de elecciones se esperaba mucho. Entre las ideas sociológicas, nada equivocadas, que sobre España posee el Régimen actual, está esa de que los españoles se compran con actas. Por eso ha usado siempre los comicios -función suprema y como sacramental de la convivencia civil- con instintos simoníacos. Desde que mi generación asiste a la vida pública no ha visto en el Estado otro comportamiento que esa especulación sobre los vicios nacionales. Ese comportamiento se llama en latín y en buen castellano: indecencia, indecoro. El Estado en vez de ser inexorable educador de nuestra raza desmoralizada, no ha hecho más que arrellanarse en la indecencia nacional.



DICTA, por Bagaría



EL PERIODISTA.—Mira, señor militar: unos dicen que antes era dictadura y ahora dietablada... **Dicta:** ¿qué les debo contestar?

dicir a nuestro conciudadanos: ¡Españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruidlo!

*Delenda est Monarchia*¹. □

¹ La monarquía debe ser destruida

Pero esta vez se ha equivocado. Este es el error Berenguer. Al cabo de diez meses, la opinión pública está menos resuelta que nunca a olvidar la «gran vilt'» que fue la Dictadura. El Régimen sigue solitario, acordonado como leproso en lazareto. No hay un hombre hábil que quiera acercarse a él; actas, carteras, promesas -las cuentas de vidrio perpetuas-, no han servido esta vez de nada. Al contrario: esta última ficción colma el vaso. La reacción indignada de España empieza ahora, precisamente ahora, y no hace diez meses. España se toma siempre tiempo, el suyo.

Y no vale oponer a lo dicho que el advenimiento de la Dictadura fue inevitable y, en consecuencia, irresponsable. No discutamos ahora las causas de la Dictadura. Ya hablaremos de ellas otro día, porque, en verdad, está aún hoy el asunto aproximadamente intacto. Para el razonamiento presentado antes la cuestión es indiferente. Supongamos un instante que el advenimiento de la dictadura fue inevitable. Pero esto, ni que decir tiene, no vela lo más mínimo el hecho de que sus actos después de advenir fueron una creciente y monumental injuria, un crimen de lesa patria, de lesa historia, de lesa dignidad pública y privada. Por tanto, si el Régimen la aceptó obligado, razón de más para que al terminar se hubiese dicho: Hemos padecido una incalculable desdicha. La normalidad que constituía la unión civil de los españoles se ha roto. La continuidad de la historia legal se ha quebrado. No existe el Estado español. ¡Españoles: reconstruid vuestro Estado!

Pero no ha hecho esto, que era lo congruente con la desastrosa situación, sino todo lo contrario. Quiere una vez más salir del paso, como si los veinte millones de españoles estuviésemos ahí para que él saliese del paso. Busca a alguien que se encargue de la ficción, que realice la política del «aquí no ha pasado nada». Encuentra sólo un general amnistiado.

Este es el error Berenguer de que la historia hablará.

Y como es irremediamente un error, somos nosotros, y no el Régimen mismo; nosotros gente de la calle, de tres al cuarto y nada revolucionarios, quienes tenemos que decir



El error Berenguer. Unas notas contextuales al artículo de José Ortega y Gasset.

El artículo de José Ortega y Gasset -un público manifiesto que abogaba por el final de una época de restauración monárquica que se había extendido casi sesenta desde el pronunciamiento de Martínez Campos en 1874 y que puso fin a una compleja I República española- se publicó en la portada del diario *El Sol* el sábado 15 de noviembre de 1930, tres meses después de que ocurriera un hecho trascendental: el Pacto de San Sebastián, que tuvo lugar el 17 de agosto de aquel año en los locales del Casino de San Sebastián, donde tenía su sede la Unión Republicana, entre las fuerzas republicanas (Alianza Republicana por Alejandro Lerroux y Manuel Azaña; Derecha Liberal Republicana por Niceto Alcalá Zamora y Miguel Maura; Partido Radical Socialista, por Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y Ángel Galarza; Federación Republicana Gallega por Santiago Casares Quiroga; Acción Catalana por Manuel Carrasco Formiguera; Acción Republicana de Cataluña por Maciá Mallol Bosch; Estat Catalá por Jaume Aiguader y a título personal el socialista Indalecio Prieto, el republicano Felipe Sánchez Román y Eduardo Ortega y Gasset -hermano mayor del filósofo- y con la adhesión por carta de Gregorio Marañón y con la posterior suma de PSOE y UGT que lo hicieron oficialmente en octubre)

En esa reunión decidieron actuar conjuntamente para poner fin al régimen monárquico de Alfonso XIII, negando así la inviabilidad de una “vuelta a la normalidad constitucional” preconizada por el sucesor del dictador Miguel Primo de Rivera, el general Dámaso Berenguer.

El acuerdo aceptaba además el Estatuto de Autonomía para Cataluña que se haría extensivo para “todas aquellas regiones que sienten la necesidad de una vida autónoma”

Para lograr su propósito se organizaría en diciembre una Huelga General para lo que se creó un Comité Revolucionario.

Dicha huelga no se declaró, sucedió la Sublevación de Jaca del 12 de diciembre que fue reprimida por el gobierno Berenguer y fusilados los capitanes Fermín Galán y Ángel García Hernández y detenidos los miembros del *Comité Revolucionario* que no se exiliaron en París.



Pero el paso dado en San Sebastián sería irreversible y se haría realidad con el contundente resultado de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 que supuso un golpe definitivo a la monarquía, con el exilio de Alfonso XIII y la creación de un gobierno provisional de la II República. que abrió una nueva y democrática etapa de la Historia de España.□

MADRID, 22/08/1931 : Banquete ofrecido por el Gobierno a los participantes en el "Pacto de San Sebastián".

De izq. a dcha: (sentados): Santiago Casares Quiroga, Marcelino Domingo Sanjuán, Alejandro Lerroux, Alcalá Zamora, Manuel Azaña, Fernando de los Rios y Jaume Aiguader;

(de pie): Carrasco i Formiguera, Eduardo Ortega y Gasset, Luis Nicolau d'Olwer, Rafael Sánchez Guerra, Álvaro de Albornoz, Fernando Sasiáin, Angel Galarza, Diego Martinez Barrio y Matías Mallol Bosch.



Antecedentes. La Dictadura de Primo de Rivera

Inmaculada Aladro Majúa. Real Academia de la Historia

[Durante la Primera Guerra Mundial] La postura neutral adoptada reportó a España beneficios económicos en una doble vertiente: por un lado, eliminando el dispendio que una aventura belicista habría supuesto y, por otro, el crecimiento de las exportaciones hacia los países beligerantes. Sin embargo, España no supo aprovechar la excelente coyuntura económica que se le ofrecía y se mantuvo anclada en un sistema productivo un tanto arcaico. Las consecuencias negativas no se hicieron esperar y se materializaron en subidas de precios, congelación de salarios y disminución, por tanto, del poder adquisitivo, que se tradujo en un profundo malestar social; incluso desde antes de terminar la contienda. La tan temida crisis se empezaba a dejar ver en forma de protestas que los partidos políticos no sabían solucionar y acabaron desembocando en la huelga general de 1917. Aunque, entonces, el descontento popular no había hecho nada más que empezar, el conflicto político y el malestar social estaban servidos. Se está ante una fecha clave, ya que tres brechas se abrían en el panorama político español: la derivada de los problemas militares, las tensiones separatistas de los sectores nacionalistas radicales y la agitación del obrerismo.

El propio Romanones reconocía claramente el profundo desencanto que había cundido en el país al comprobar la incapacidad manifiesta de la España de la Restauración para reflotar la situación política y económica. Así pues, además del descontento de grandes sectores de la población, también se dejaba sentir el de algunas de las instituciones claves, como el Ejército, lo cual mostraba el debilitamiento del viejo modelo creado por Cánovas, cuatro décadas antes.

Los militares empezaban a convertirse, por distintos motivos, en una fuerza desestabilizadora para el orden político. Un peligro que había de ser canalizado por vías constitucionales antes de que acabase con ellas.

La grave crisis institucional, agudizada desde 1917, mostraba pues, en toda su crudeza, la incapacidad del otrora sistema bipartidista, ya fragmentado en múltiples tendencias y del régimen monárquico, tal y como venía funcionando, para afrontar, simultáneamente problemas de la magnitud de los nacionalismos, la guerra de Marruecos o el orden público, a la par que iba aumentando el distanciamiento entre la España oficial y la que realmente existía y en la que se desarrollaba la vida del ciudadano de la década de 1920.

La sociedad había llegado a tal punto de desconfianza en el Gobierno que ambos seguían derroteros divergentes. La clave interpretativa de los acontecimientos se resumía en la debilidad gubernativa, por el descontento popular que hacía mella en la sociedad.

La combinación de tales características generaba conflictos de complicada solución, ante la inoperancia política y la dificultad que en sí entrañaban. No sorprende que, en determinados sectores sociales, cada vez más extensos, se vislumbrara en la dictadura una posible solución y que la opción encarnada en el marqués de Estella, con sus promesas de asegurar el orden, llegara a parecer una salida aceptable a corto plazo.

Un cambio de régimen se anunciaba a grandes voces en los más diferentes sectores. Paso a paso, el Monarca manifestaba su creciente aceptación a un posible pronunciamiento militar, como la única solución que podía adoptar para devolver el orden a la sociedad española y desterrar todo aquello que recordara a corrupción y caciquismo. El golpe de Estado fue fruto de la actuación, más o menos comprometida, de dos grupos militares distintos; por una parte, un sector vinculado a las Juntas de Defensa de Barcelona con Primo a la cabeza, y por la otra, el liderado por el llamado “Cuadrilátero”, con sede en Madrid, formado por los generales Saro, Dabán, Cavalcanti y Federico Berenguer, próximos al Rey y al tanto de lo que se estaba fraguando. Como principal punto a su favor tenían que, salvo raras excepciones, ningún sector importante de la Milicia estaba dispuesto a luchar al lado del Gobierno, en el caso de que éste decidiera oponer resistencia. El marqués de Estella conectaba de tal manera con la mentalidad de la época que el Gobierno no sería capaz de encontrar dentro del Ejér-



cito quien le prestara suficiente apoyo. La actuación y figura de Primo de Rivera apareció aureolada por un carácter mesiánico y como tal fue recibida, ya que supo vincularse con las aspiraciones de gran parte del pueblo, si bien su labor se iría desvirtuando paulatinamente y perdiendo apoyos que le dejaron a la deriva cuando su Gobierno empezó a embarrancar en las dificultades de buscarse una salida válida para él y para la Monarquía.

Como reacción a esta situación generada y agravada entre los militares por el Desastre de Annual (en el que había muerto su propio hermano, el teniente coronel Fernando Primo de Rivera y Orbaneja) y el informe Picasso, Primo de Rivera, de ideales militaristas y nacionalistas, dio un golpe de Estado el 13 de septiembre de 1923, con el apoyo de diversos sectores de la sociedad y la aquiescencia del Monarca, ante los hechos consumados. El Rey, que se encontraba en San Sebastián, tuvo conocimiento del pronunciamiento militar mediante llamada telefónica del jefe de Gobierno y mediante telegrama del manifiesto redactado por el militar sublevado. Santiago Alba, que era el ministro de Jornada en San Sebastián, presentó su dimisión, por entender que en su persona se concitaban buena parte de las protestas de los militares insurgentes, y el Rey, al margen de lo que dictaban los procedimientos constitucionales, se la aceptó de inmediato. Las horas siguientes fueron decisivas en el triunfo del alzamiento y transcurrieron entre la pugna de los sublevados por imponer sus puntos de vista a otras guarniciones — como en el caso de Madrid, donde al sumarse el gobernador militar, duque de Tetuán, se minó la resistencia del capitán general, Muñoz Cobo—, y la irresolución de un gobierno que no quiso hacer valer su autoridad al no encontrarse suficientemente respaldado por la Corona. García Prieto hizo gala de una exquisita fidelidad al Rey, sometiendo en todo momento su parecer al Monarca, aunque le instase a tomar partido. La respuesta más clara de Alfonso XIII se dejó ver en la demora en su regreso a Madrid. El marqués de Alhucemas recogió el mensaje impreso en la actitud real y ante el vacío de poder existente, presentó su dimisión.

Mientras tanto, Primo de Rivera esperaba ansioso en Barcelona la decisión real y allí recibió el encargo de trasladarse a Madrid y presidir un Directorio Militar, del que formarían parte ocho generales de brigada y un contralmirante, en representación de las diversas armas y capitanías generales, aunque sólo Primo de Rivera tenía, como presidente del Directorio, atribuciones y rango de ministro. El 13 de septiembre da a conocer su célebre manifiesto *Al País y al Ejército*, en el que expresa sus intenciones de acometer las reformas urgentes que gran parte de la sociedad estaba demandando.



Alfonso XIII despachando con Primo de Rivera tras su golpe de estado septiembre de 1923

El régimen constitucional quedó en suspenso.

El nuevo Gobierno arrancó con rectificaciones que afectaron duramente a los apoyos básicos que habían hecho posible su triunfo, como el caso de las reivindicaciones catalanistas, contra las que Primo de Rivera comenzó a actuar ya a finales de 1923. Por las mismas fechas inicia uno de sus más claros proyectos, la lucha contra las redes caciquiles de la administración local, en un claro intento de renovación de las clases políticas.

Destituyó a las comisiones de gobierno interior de las Cámaras Parlamentarias, situación ratificada por el Monarca, lo que provocó la quiebra del orden constitucional. A comienzos de octubre ya se había promulgado un Real Decreto con un nuevo plan organizativo de la Administración pública, a la vez que se establecían delegados gubernativos en las cabeceras de partido. El 13 de enero de 1924 se disolvieron todas las diputaciones, a excepción de Vascongadas y Navarra, y el 8 de marzo se promulgó el nuevo Estatuto Municipal, realizado por Calvo Sotelo en consonancia con las aspiraciones políticas del maurismo, aunque con escasas posibilidades de aplicación, dado su carácter democratizador de la vida municipal.



La continuación del régimen iba a exigir la creación de una serie de instrumentos políticos para proceder a su consolidación, canalizando los apoyos ciudadanos que había tenido en sus inicios. Desde noviembre de 1923 dos grupos entraron en pugna para capitalizar el movimiento de opinión favorable al golpe: la Federación Cívico-Somatenista —que derivaría en el Somatén—, y los propagandistas católicos, que unirían sus fuerzas creando la Unión Patriótica, agrupación política en la que se trataba de aglutinar los hombres e ideales afines al nuevo sistema.

La actitud abandonista respecto a Marruecos que el general había mantenido antes del pronunciamiento toma un nuevo rumbo y Primo de Rivera cambia de opinión. Francia y España marcharon de mutuo acuerdo y las operaciones culminaron el 8 de septiembre de 1925, con el desembarco de Alhucemas y el rápido control de la zona, lo que supondría un golpe decisivo para Abd el-Krim. La consecuencia política del éxito de Alhucemas fue la sustitución, el 3 de diciembre de 1925, del Directorio Militar por un Directorio Civil, formado, en buena parte, por hombres extraídos de la Unión Patriótica. La presidencia seguiría en manos del marqués de Estella, pero nace la figura de una vicepresidencia, desempeñada por el general Martínez Anido, que era también ministro de la Gobernación. La Constitución seguía suspendida y los políticos del viejo régimen, decepcionados, acentuaron su distanciamiento con el Monarca, al tiempo que los grupos políticos no dinásticos ejercían su oposición.

También era notable el desasosiego de algunos militares, cuya trama conspirativa desembocó en el intento de sublevación del 24 de junio de 1926 (*La Sanjuanada*), que se saldó con la detención de diversas personalidades, entre ellos, los generales Aguilera y Weyler. Por entonces, ya había estallado un conflicto con el Cuerpo de Artillería en relación con los criterios de ascensos, entre los que se establecían los méritos de guerra, contraviniendo el compromiso adquirido por los propios artilleros de mantener la escala cerrada en este sentido. Primo de Rivera, que tenía firme empeño en la unificación de las fuerzas armadas, a través de la creación de una academia general, no transigió con las presiones ejercidas por los oficiales en las negociaciones y abrió un conflicto, que aunque amainó en los primeros días de septiembre, nunca desapareció por completo, privando al régimen de su apoyo cuando necesitó asegurar su estabilidad.

La política económica de la Dictadura, de clara inspiración regeneracionista, se dirigió, principalmente, a dos objetivos: el desarrollo industrial de España mediante una estrategia proteccionista y la modernización de algunas infraestructuras, sobre todo la red de carreteras y la ferroviaria; las telecomunicaciones (impulso a Telefónica en relación con las grandes compañías americanas del sector) y los hidrocarburos, creando la Campsa. Realizó también una obra muy destacable en el terreno hidrográfico.

La decisión más significativa en el plano político fue el anuncio, el 5 de septiembre de 1926, de la convocatoria de una Asamblea Nacional, que suponía el definitivo desahucio de la tradición liberal y parlamentaria española. Sánchez Guerra advirtió públicamente de la ilegalidad en la que se incurriría y dicha advertencia hizo que el proyecto se retrasara casi un año, cuando, culminada la campaña de África, daba la impresión de que la Dictadura podía dar paso a una nueva situación política. Sin embargo, los recelos de Primo ante la posibilidad de una resurrección del parlamentarismo le inclinaron a avanzar en la vía de una institucionalización del régimen dictatorial. El año 1929 supuso un cúmulo de protestas generalizadas y mientras la oposición iba ganando adeptos por momentos, el presidente del Directorio disolvió el arma de Artillería y la Universidad se lanzó a la calle. En julio se discutió el anteproyecto de constitución, que no tuvo buena acogida, y el general, que había pensado en un plebiscito que aprobara el texto y respaldara al régimen, tuvo que dar marcha atrás y trató de buscar una salida con la ampliación de la Asamblea Nacional.

Los éxitos logrados por la Dictadura, en sus primeros compases, empezaban a resultar demasiado lejanos, y Primo de Rivera, consciente de las dificultades generalizadas con las que se encontraba, empezaba a renunciar a sus planes de consolidación del régimen.

Una nueva conspiración se anunciaba y no encontró más salida que dirigirse a los jefes militares para comprobar si seguía contando con su confianza para seguir gobernando. La debilidad de su respuesta y la indignación del Monarca, al no haber sido consultado, dejaron a Primo de Rivera desautorizado, situación que le llevó a presentar su dimisión, el 28 de enero de 1930, sucediéndole el jefe de la Casa Militar del Rey, el general Dámaso Berenguer. Primo de Rivera se fue a París, donde falleció a las pocas semanas, el 16 de marzo de 1930. □

